

Guía docente de la asignatura

Sociología del Trabajo

Fecha última actualización: 17/06/2021

Fecha de aprobación: 17/06/2021

Grado	Grado en Sociología	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Sociología Aplicada al Ámbito del Trabajo y las Organizaciones	Materia	Sociología del Trabajo				
Curso	2º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- No existen requisitos previos. El desarrollo y comprensión de la materia, requiere el conocimiento de la actualidad económica y laboral. Para ello, el estudiantado debe utilizar la prensa y otros medios de comunicación especializados que les permita aplicar la teoría y la práctica a contextos reales.
- La Sociología del Trabajo, tal y como aparece identificada, tiene como meta iniciar al alumnado en una disciplina que les permite una continua interacción entre la teoría y la realidad que les rodea. Dado que esta disciplina no aparece en el currículum académico previamente seguido por el alumno, es relevante resaltar las dosis de esfuerzo y creatividad que requiere el proceso de enseñanza aprendizaje y que se ha tenido presente en la programación.
- La relación entre objetivos y metodología se sitúa en el centro de las decisiones metodológicas. Por ello, tenemos presente la nueva filosofía pedagógica que se implanta con el modelo europeo de educación superior. La actividad docente no se puede simplificar a un ejercicio expositivo, indiscriminado y dirigido a unos alumnos que recogen en apuntes las ideas del profesor con el fin de repetirlas el día de la evaluación. La presentación de varias estrategias metodológicas de enseñanza, se justifica por la variedad de objetivos y contenidos a cubrir. El profesor, además de ser un experto en la materia que imparte, abierto a la investigación y a la actualización del conocimiento, debe de conocer qué sucede en el aula, cómo aprenden los alumnos, cómo se puede organizar el espacio y el tiempo, qué estrategias de intervención son más adecuadas en ese determinado contexto. Por tanto, no sólo debe de ser un experto en la disciplina, sino también un especialista en diseño, desarrollo y evaluación de su propia práctica.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Conceptos, teorías y fuentes estadísticas para el estudio del trabajo.
- Las condiciones sociológicas del trabajo.
- La organización del trabajo.
- Redefinición del concepto de trabajo en la sociedad actual desde una perspectiva sociológica.
- El mercado de trabajo en el contexto internacional: análisis sociológico.



COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG02 - Capacidad de organización y planificación
- CG03 - Habilidades informática relativas al ámbito de estudio
- CG04 - Capacidad de gestión de información
- CG06 - Capacidad para la toma de decisiones
- CG07 - Capacidad para comunicar resultados y conocimientos
- CG08 - Capacidad para trabajar en equipo
- CG11 - Capacidad de razonamiento crítico
- CG13 - Compromiso con la igualdad de género
- CG14 - Compromiso con el respeto a los derechos humanos y la no discriminación
- CG15 - Capacidad de aprendizaje autónomo
- CG18 - Conocimientos de otras culturas y costumbres
- CG19 - Capacidades de iniciativa y espíritu emprendedor
- CG20 - Motivación por la calidad y el conocimiento
- CG21 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
- CG22 - Capacidades en reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales
- CG24 - Capacidades en reconocer la complejidad de los fenómenos sociales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos
- CE03 - Conocimiento de los conceptos y de las técnicas estadísticas aplicadas a la sociedad humana.
- CE06 - Conocimiento de los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales.
- CE11 - Conocer la evolución de las sociedades contemporáneas y de sus movimientos sociales y políticos
- CE14 - Habilidades en la búsqueda de información secundaria en las diferentes fuentes (instituciones oficiales, bibliotecas, internet, etc.).
- CE23 - Capacidades en evaluar los proyectos de políticas públicas y de intervención social, así como sus resultados.
- CE34 - Capacidad de relacionar los conocimientos de Sociología y los de otras disciplinas afines.
- CE35 - Actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales.
- CE36 - Actitudes de ética profesional.
- CE37 - Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Objetivos generales:
 - Sensibilizar acerca de la importancia de analizar la dinámica de los fenómenos sociales y sus tendencias para, en ese marco, generar entre los estudiantes el interés por el conocimiento específico de la Sociología.
 - Fomentar la reflexión e inculcar el interés sobre los contenidos de la Sociología en un marco de desarrollo interdisciplinar, promoviendo un fundamento sólido en los conocimientos centrales e imprescindibles para el ejercicio de la práctica



- profesional.
- Promover el espíritu crítico y analítico necesario a fin de fomentar la capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en distintos ámbitos y contextos profesionales.
- Dotar a los alumnos de los conocimientos e instrumentos metodológicos necesarios para el análisis e intervención en el ámbito del mercado laboral y de la empresa como organización.
- Desarrollo una visión sociológica de los problemas laborales en España y de su situación con respecto a otros países del contexto internacional y, en concreto, de la Unión Europea.
- Objetivos específicos:
 - Conocer y utilizar los conceptos y fuentes estadísticas aplicadas al análisis del mercado de trabajo.
 - Analizar las diferentes perspectivas teóricas sobre el mercado laboral.
 - Análisis de los diferentes sistemas de relaciones laborales: el papel de las organizaciones sindicales y empresariales.
 - Estudio de la empresa como organización: la empresa como sistema social y económico.
 - Conocer la importancia del trabajo en nuestra sociedad.
 - Reflexión y crítica sobre la situación actual y el futuro del trabajo.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. El concepto de Trabajo: la sociología y el trabajo.
 - El concepto de trabajo.
 - El origen y desarrollo de la Sociología del Trabajo.
 - La importancia del trabajo para el individuo y la sociedad.
- Tema 2. Conceptos básicos sobre el mercado de trabajo.
 - Conceptos básicos para el análisis del mercado de trabajo.
 - Fuentes documentales y estadísticas para el estudio y análisis del Mercado Laboral.
 - Las funciones del Sociólogo en el ámbito de la Sociología del Trabajo.
- Tema 3. Características y transformaciones del mercado de trabajo español.
 - Factores determinantes de los cambios en el Mercado de Trabajo.
 - El problema del desempleo y de la precariedad laboral.
 - Género y trabajo: conciliación vida laboral vida familiar.
- Tema 4. La inserción socio-profesional.
 - El concepto de inserción socio-profesional.
 - Factores determinantes del acceso al empleo.
 - El Sistema Nacional de Empleo como modelo de intervención en el mercado de trabajo: políticas de empleo activas, pasivas y de intermediación laboral.
- Tema 5. La empresa como organización económica y social.
 - Las relaciones laborales: la negociación colectiva como instrumento de gestión en la empresa.
 - Los sindicatos de trabajadores y las organizaciones empresariales.
 - Los recursos humanos en las empresas: las condiciones laborales.
- Tema 6. El futuro del trabajo: la división internacional del trabajo.
 - Globalización y nueva división internacional del trabajo.
 - La Unión Europea como ámbito de referencia del mercado de trabajo español.
 - El futuro del trabajo humano.



PRÁCTICO

- Análisis y debate de noticias sobre la actualidad laboral nacional e internacional.
- Análisis y debate de lecturas y monográficos sobre temas laborales.
- Aplicación de fuentes estadísticas y cálculo de tasas al análisis del mercado de trabajo.
- Seminarios y/o conferencias específicas de la temática.
- La realización de un trabajo monográfico individual o en grupo, el profesor publicará la guía para el desarrollo de este trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- PRIOR, J.C. Y R. MARTÍNEZ (2013): Reflexiones sobre el trabajo en la sociedad actual: nuevos retos & nuevas realidades, Cívitas, Pamplona.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AA.VV. (2013): Qué hacemos con el trabajo, Akal.
- ALCOVER, C. M^a (2019): Empleo sostenible, Ed. Díaz de Santos.
- BARBERO, C. (2013): La gestión de la vida en el trabajo, Obelisco.
- BECK, U. (2000): Un nuevo mundo feliz: la precariedad del trabajo en la era de la globalización, Paidós, Barcelona.
- BLACK, B. (2013): La abolición del trabajo. Ed. Pepitas de Calabaza. BOYER, R. (Ed) (1986): La flexibilidad del trabajo en Europa, MTAS, Madrid. CASTELLS, M. (2002): La era de la información, Alianza, Madrid.
- CARO, F. (2017): Vulnerabilidad y empleo, Caritas Española.
- CASTILLO, J. (1998): A la búsqueda del trabajo perdido, Tecnos, Madrid.
- CORIAT, B. (1982): El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa. Siglo XXI, Madrid.
- DURAN, M^a. A. (2012): El trabajo no remunerado de la economía global, Fundación BBVA.
- FRAYNE, D, (2017): El rechazo del trabajo, Akal.
- GARMENDIA, J.A. (1990): Desarrollo de la organización y cultura de la empresa, ESIC, Madrid.
- HIDALGO, M. (2018): El trabajo del futuro, Deusto, Bilbao.
- HOLM-DETLEV K:OHLER Y A. MARTÍN ARTILES (2006): Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales, Ed. Delta, Madrid.
- LASIERRA, J.M. y C. MURAYAMA (2002): Economía del trabajo y política laboral, Pirámide, Madrid. LÓPEZ PINTOR, R. (1995): Sociología Industrial, Alianza, Madrid.
- LUCAS, A. Y P. GARCÍA (2002): Sociología de las organizaciones, Mc Graw Hill, Madrid.
- MIGUELEZ, F. Y C. PRIETO (Dir) (1999): Las relaciones de empleo en España, Siglo XXI, Madrid.
- POZEN, R. (2013): Productividad extrema, Gestión 2000.
- PRIOR RUIZ, J.C. Y R. MARTÍNEZ (Cords) (2005): El trabajo en el Siglo XXI, Comares, Granada.
- RIFIKIN, J.(1996): El fin del trabajo, Paidós, Barcelona.
- RIFKIN, J. (2000): La era del acceso, Paidós, Barcelona.
- RIFKIN, J. (2002): La economía del hidrógeno, Paidós, Barcelona.
- ROBINSON, L. (2019): El paradigma del capital social, Catarata.
- SANCHEZ, S. (2019): Capital y Trabajo, UOC, Universidad OBERTA Cataluña.
- SANTOS, A. (2001): Trabajo, empleo y cambio social, Tirant lo Blanch, Valencia.



- SARRÍES, L. (1999): Sociología Industrial. Las relaciones industriales en la sociedad postmoderna, Mira, Zaragoza.

ENLACES RECOMENDADOS

- Centro de Investigaciones Sociológicas: www.cis.es
- Instituto Nacional de Estadística: www.ine.es
- Oficina de Estadísticas Europea:
<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home/>
- Instituto de Estadística de Andalucía: www.iea.es
- Ministerio de Trabajo e Inmigración: www.mtas.es
- Consejo Económico y Social: www.ces.es/index.jsp
- Consejo Andaluz de Relaciones Laborales: www.juntadeandalucia.es/empleo/carl/
- Instituto de Estudios Avanzados de Andalucía: www.iesa.csic.es/
- Centro de Estudios Sociales: www.centrodeestudiossociales.com/

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD07 Seminarios
- MD09 Análisis de fuentes y documentos
- MD10 Realización de trabajos en grupo
- MD11 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado, quedará regulado por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno en sesión de 26 de octubre de 2016, <http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121>. Hubo correcciones de errores el 19-12-2017 y el 24-05-2017 que, en todo caso, están incluidas en la normativa enlazada.
- La evaluación tendrá carácter continuo. Como técnicas de evaluación se utilizarán:
 - Prueba objetiva consistentes en un ejercicio escrito sobre los conceptos y teorías de la asignatura y/o monográficos individuales y/o grupales sobre la temática de la materia. Representa el 70% de la nota final.
 - Trabajos teórico-prácticos individuales. Representa el 30% de la nota.
- Para aprobar la asignatura se deberá obtener al menos 5 puntos.
- La asignatura se preparará en base a las clases impartidas por el profesor, el material depositado en la plataforma PRADO y el manual de referencia explicitado en la bibliografía fundamental.



- El estudiantado que no haya superado la evaluación continua, podrá recuperarla en la convocatoria extraordinaria oficial de examen establecida por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- El alumnado que por diversas circunstancias no hayan seguido la dinámica de evaluación continua a lo largo del semestre, se podrá examinar en la fecha oficial establecida por el Centro. Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- La evaluación extraordinaria se realizará en la fecha oficial establecida por el Centro.
- Consistirá en la realización de una prueba objetiva por escrito que contiene dos partes: una parte teórica y otra práctica.
- La parte teórica consistirá en el desarrollo dos preguntas extraídas del temario de la materia. Esta parte supondrá el 70% de la calificación.
- La parte práctica consistirá en el desarrollo de un comentario de texto, relativo a la materia, donde se deberá mostrar el conocimiento de la materia y la capacidad de relacionar contenidos. Esta parte supondrá el 30% de la calificación.
- La prueba objetiva por escrito, el examen, se preparará en base al programa de la asignatura.
- Para superar la asignatura deberá obtener al menos 5 puntos.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Se podrá realizar una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.
- Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará a la Dirección del Departamento.
- Consistirá en la realización de una prueba objetiva por escrito que contiene dos partes: una parte teórica y otra práctica.
- La parte teórica consistirá en el desarrollo dos preguntas extraídas del temario de la materia. Esta parte supondrá el 70% de la calificación.
- La parte práctica consistirá en el desarrollo de un comentario de texto, relativo a la materia, donde se deberá mostrar el conocimiento de la materia y la capacidad de relacionar contenidos. Esta parte supondrá el 30% de la calificación.
- La prueba objetiva por escrito, el examen, se preparará en base al programa de la asignatura.
- Para superar la asignatura deberá obtener al menos 5 puntos.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.



- En el caso del alumnado cuya lengua nativa no sea el español y que no tenga la competencia lingüística suficiente para realizar las actividades de evaluación, el profesorado de la asignatura podrá valorar la introducción excepcional de alguna adaptación específica.
- Evaluación telemática y protección de datos:
 - En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran o tengan prevista la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de las mismas, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaría General u órgano competente de la UGR, siguiendo el Plan de adaptación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología en el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias de la pandemia de la COVID-19.
- Advertencia contra el plagio y la copia:
 - Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, 23 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, artículo 15: “Originalidad de los trabajos y pruebas.
 - La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
 - El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propios o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
 - Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.
- Diseño para todos. Necesidades específicas de apoyo educativo:
 - Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.

